

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA SG MIN C 016 DE 2023**

OBJETO: “PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PRESTANDO EL SERVICIO DE CONEXIÓN A LA RED DE INTERNET POR FIBRA ÓPTICA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE OCAÑA Y ESPACIOS WIFI GRATIS AL PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.”

EVALUADOR: IBETH KARINA CLARO SABBAGH, Secretaria General del Municipio de Ocaña;

1. GENERALIDADES

La Secretaría General del Municipio de Ocaña La Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, convocó mediante invitación pública para presentar ofertas para el proceso No. SG MIN C 016 DE 2023 cuyo objeto es “**PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PRESTANDO EL SERVICIO DE CONEXIÓN A LA RED DE INTERNET POR FIBRA ÓPTICA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE OCAÑA Y ESPACIOS WIFI GRATIS AL PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.**”.

Con fundamento en lo previsto en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1860 de 2021, se presentaron dos (02) solicitudes para limitar el proceso de la referencia a MIPYMES de la región, por parte de RYO COMUNICACIONES S.A.S Nit 900578528-2, con domicilio en Ocaña y representada legalmente por CRISTIAN JOSUE ARIAS VANEGAS con cedula No. 1.064.839.186 y por la empresa TECHNET COMUNICACIONES SAS con Nit 900.927.852 – 2 representada legalmente por LEONOR PAOLA ALVAREZ ORTEGA, identificada con cedula de ciudadanía número 37.333.907 con domicilio en Ocaña, se deja constancia que los interesados no aportaron la totalidad de los documentos exigidos por la ley para verificar por parte de este Ente Territorial su condición de Mypimes; lo que impidió que se limitara a Mypimes.

En este orden de ideas, se presentaron las siguientes ofertas:

1. TRICOMTELECOMUNICACIONES S.A.S. con NIT 900.232.917-9.
2. RYO COMUNICACIONES S.A.S., con NIT 900.578.528 – 2.

En este orden de ideas, y en apego a la normativa vigente, se relaciona el valor del presupuesto oficial así como el de las ofertas económicas presentadas por los oferentes relacionados.

✓ PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 31.971.404,00
✓ TRICOMTELECOMUNICACIONES S.A.S.	\$ 26.866.736,00
✓ RYO COMUNICACIONES S.A.S.	\$ 31.971.366,00

Revisada las propuestas económicas, de conformidad con lo establecido en el literal c del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se determina que el valor que presenta la empresa TRICOMTELECOMUNICACIONES S.A.S. con NIT 900.232.917-9, es la oferta con menor precio ofrecido, motivo por el cuales la primer opción para verificar el cumplimiento de los requisitos de la presente invitación por lo anterior se procede a revisar los REQUISITOS, PERFIL Y EXPERIENCIA:

Proponente	TRICOMTELECOMUNICACIONES S.A.S.
Carta de presentación de la oferta	Presenta
Certificado de Existencia y Representación Legal	Presenta
Documento de constitución de sociedad futura (Consortio o Unión Temporal)	No Aplica
Certificación afiliación a salud y Parafiscales	Presenta
Antecedentes disciplinarios Persona Jurídica	Verificado
Antecedentes disciplinarios Representante Legal	Verificado
Antecedentes Fiscales Persona Jurídica	Verificado

Dirección: Cra. 12 N° 10 - 42
Parque Principal
Código postal 546552

5636300 103-152

secretariageneral@ocana-nortedesantander.gov.co
www.ocana-nortedesantander.gov.co
NIT. 890501102-2

Antecedentes Fiscales Representante Legal	Verificado
Antecedentes judiciales Representante Legal	Verificado
Certificado RNMC Representante Legal	Verificado
Fotocopia RUT	Presenta
Fotocopia cédula	Presenta
Fotocopia de la libreta militar	No Aplica
Hoja de vida	Presenta
Póliza de seriedad	Presenta
Declaración juramentada sobre ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	Presenta

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

El oferente deberá presentar copia de un (01) contrato debidamente legalizado o una certificación del mismo donde conste que el objeto contractual, está relacionado con el objeto de la presente invitación, con entidades públicas; por una cuantía igual o superior tres (03) veces el valor del presupuesto oficial.

✓ PRESUPUESTO OFICIAL \$ 31.971.404,00 x 3 = \$ 95.914.212,00

El oferente presenta como soportes copias del siguiente contrato con la empresa Social del Estado ESE IMSALUD. Para el cumplimiento de la experiencia requerida por la entidad.

No. Contrato	OBJETO	VALOR
No. 118 DE 2020	PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERCONEXION DE DATOS VPN E INTERNET EN FIBRA OPTICA Y/O RADIO ENLACE PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA ESE IMSALUD Y SUS SEDES EXTERNAS A TODO COSTO	113.418.900,00

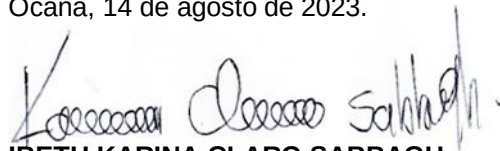
EL OFERENTE CUMPLE.

CONCLUSION

Revisada y analizada la oferta se determina que la propuesta presentada por la empresa TECNOLOGIA INFORMACION Y COMUNICACIONES S.A.S. "TRICOMTELECOMUNICACIONES S.A.S." identificada con el NIT No. 900.232.917 – 9 con domicilio en la Calle 12 No. 4 – 49 barrio San Luis de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, representada legalmente por la Señora MAIRA XIOMARA TORRES CAÑAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.373.055 expedida en Cúcuta, N. de S., se ajusta a la necesidad de la institución, y por lo tanto puede adjudicársele el contrato que se deriva de la presente invitación, e informarle previamente para que proceda a la suscripción del mismo, en cumplimiento al procedimiento establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio del 2011 y lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

Se da por terminada la diligencia de evaluación del proceso de contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía No. SG MIN C 016 DE 2023, y el presente informe deberá publicarse en el portal de contratación pública SECOP II www.contratos.gov.co para conocimiento de las personas interesadas y de la comunidad en general.

Ocaña, 14 de agosto de 2023.



IBETH KARINA CLARO SABBAGH
Secretaria General